



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCION DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA PROVEER, MEDIANTE
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 9 PLAZAS DE LA CATEGORIA
DE TÉCNICO/A CONTROL DE PLAGAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.

Establecer en 25 preguntas correctas netas, una vez descontados los errores, respecto al total de 50 preguntas válidas de la parte teórica y en 8 preguntas correctas netas, una vez descontados los errores, respecto al total de 16 preguntas válidas de la parte práctica del cuestionario tipo test teórico práctico del ejercicio de la fase de oposición, el nivel mínimo exigido a los/as aspirantes, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Segundo.

Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados, tenga lugar el

Información de Firmantes del Documento

JOSE RAMON BAEZA PEREZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 13/05/2022 10:17:14
CSV : 1SJOU6U6UQBHISM3





20 de mayo de 2022, a las 9 horas, en Madrid Salud en el aula de formación sita en la planta -1 ubicada en la Avenida del Mediterráneo nº 62.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder 10 minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán acudir provistas de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

José Ramón Baeza Pérez



Información de Firmantes del Documento



JOSE RAMON BAEZA PEREZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 13/05/2022 10:17:14
CSV : 1SJOU6U6UQBHISM3

